gob.mx

Comisión Estatal De Agua Potable Y Alcantarillado De Nayarit
Dirección De Operación
DO

Nombre y descripción

Servicio de desazolve de drenaje, fosa y registro

El servicio de desazolve es para realizar limpieza y succión de residuos alojados al interior de la red de drenaje, registros, pozos de visita y fosas sépticas, utilizando el camión vactor para realizar el trabajo que soliciten.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Servicio	NAY/CEA/DO/001	5 Días

Fundamento jurídico

Fundamento jurídico-administrativo del servicio

a). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

b). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit;

c). Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit;

d). Reglamento interior de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit; y,

e). Manual de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.

Sustento legal para su cobro

Artículo 26, fracción I, III y XIII, 31, fracción III, VIII y XIX, 40, 42, fracción XXIV, 44, fracción I y III, y 46 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit (LAPAEN)

¿En qué casos se debe realizar?

En caso de un situación como son: * Taponamiento en la red de drenaje *Derrame de aguas negras y residuales *Derrame de fosa séptica

Pasos a seguir

- Presentarse en las oficinas con los requisitos correctos.
- Solicitar fecha (sujeto agenda).
- Esperar fecha para recibir el servicio.

Requisitos

- Presentar solicitud (formato o escrito libre)
- Se asigna la atención oportuna del vactor sujeto agenda.
- Realizar el pago correspondiente (deposito en el banco o transferencia bancaria después del servicio)

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Director de Organismo Operador y H. Ayuntamiento de los Municipios.
- Ciudadanía en General.
- Administrador de las Industrias.

¿Qué obtengo?

EL servicio de desazolve para evitar desbordamientos de aguas residuales y aguas negras.

Tipo de persona

Ambos

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: $ 1,160.00 --- Máximo: $ 1,972.00

Descripción: Costos De Servicios De Vactor Por Hora, Particular $1,740.00, Empresas $ 1,972.00, Municipios $1,160.00, Precio Por Hora, Más El Costo Por Traslado De Ida Y Vuelta De $19.00 Por Kilómetro Más IVA, Excepto Tepic , No Incluye Comisiones Bancarias

Lugares de Pago: Transferencia/Banco

¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Verificar la problemática y el acceso para la entrada del equipo vactor hasta la zona de trabajo.

Criterios de resolución

* Cumpla con los requisitos * Sujeto agenda

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Avenida Insurgentes, CP: 63000
Canales de atención	
Telefónico/Presencial	
Teléfonos	
311 213 5218	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Arq. David Arturo Ramírez Rangel	Director	planeacion.cea@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.